

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
NIT: 0511-010611-001-9  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

RESOLUCION No. 05 / SOLICITUD 3-2018 / 05-01-2018 / RESP. /15-01-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas con treinta minutos del día quince de enero de dos mil dieciocho. -----

**CONSIDERANDO:**

1. Que en fecha cinco de enero de dos mil dieciocho, se recepciónó solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de ciudadana, hace el siguiente requerimiento que literalmente **DICE: “NOMBRE Y UBICACIÓN (DIRECCIÓN Y TELÉFONO) DE MÉDICOS, CLÍNICAS, UNIDADES DE SALUD, CENTROS ASISTENCIALES EN EL TERRITORIO DE SANTA TECLA, QUE ESTÉN REGISTRADAS EN LA MUNICIPALIDAD, DIRECCIÓN Y TELÉFONO”**. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión; y la verificación de información publicada en el Portal de Transparencia de la página web institucional; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “d”, 61, 62 inciso 2º. 66, 71 y 74 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Infórmese a la solicitante lo siguiente: a) Que la información solicitada descrita en el numeral “1” se encuentra pública en el Portal de Transparencia de la página web institucional [www.santatecla.gob.sv](http://www.santatecla.gob.sv), y para su consulta y/o descarga se proporcionan los siguientes links: -----  
[http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-SECTOR-COMERCIO-SEPTIEMBRE-2017\\_96149.pdf](http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-SECTOR-COMERCIO-SEPTIEMBRE-2017_96149.pdf) -----  
[http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-SECTOR-SERVICIO-SEPTIEMBRE-2017\\_17276.pdf](http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ESTABLECIMIENTOS-SECTOR-SERVICIO-SEPTIEMBRE-2017_17276.pdf) -----
5. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES**  
**OFICIAL DE INFORMACION**